



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
"UNIX HELP S.A. DE C.V."
ZAPOPAN, JALISCO A 04 DE JUNIO DE 2018.

ADDENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS E IMPLEMENTACION.-, por una parte el **ING. EFRAIN CHAVEZ CORTES**, en su carácter de Administrador General Único y Representante legal de la empresa denominada "**UNIX HELP S.A. DE C.V.**", que en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" con domicilio en calle Valle del Potrero numero 107, Colonia Valle de la Hacienda, León de los Aldama, C.P. 37547, en León, Guanajuato, y por otra parte el **DR. SALVADOR GARCIA UVENCE**, en su carácter de Director General del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, con domicilio en la calle Ramón Corona numero 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco, que en lo sucesivo se le denominará "**EL ORGANISMO**", mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente **Addendum modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios e Implementación que celebraron las partes comparecientes el día 26 de Mayo del año 2017,** de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- "UNIX HELP S.A. DE C.V.", DECLARA POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, QUE:

1.1.- ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34,457, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14, LIC. LUIS MARTIN EUGENIO VAZQUEZ HERNÁNDEZ, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO.

1.2.- BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD SU APODERADO MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONCEDIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA SUPRA MANIFESTADA, EN QUE SE LE NOMBRA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO Y APODERADO LEGAL CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE EN SENTIDO ALGUNO.

1.3.- ESTA REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y CUENTA CON UNA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SIGUIENTE: **UHE990416DR4, CON RAZÓN SOCIAL "UNIX HELP S.A. DE C.V."**.

1.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN VALLE DEL POTRERO NO. 107, COL. VALLE DE LA HACIENDA, LEON DE LOS ALDAMA, C.P. 37547, EN LEON, GUANAJUATO.

1.5.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR, REÚNIENDO LAS CONDICIONES, RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO AL PERSONAL CON LOS CONOCIMIENTOS, CAPACITACIÓN Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, ADEMÁS DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PROPIOS Y SUFICIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CONFORME A LA LEGISLACION DE LA MATERIA Y AL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2017.

1.6.- CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

1.7.- QUE CONFORME LO ACREDITA CON LA DOCUMENTAL QUE ACOMPAÑA A SU EXPEDIENTE, ES CREADOR Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LAS LICENCIAS Y SOFTWARE DENOMINADO "GRP NET-MULTIX VERSION 6.4".

2.- DECLARA "EL ORGANISMO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

2.1.- Conforme al artículo 15, en su fracción I, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se le faculta al Director General a representar al Organismo en todos los actos jurídicos y asuntos que intervenga, con las facultades inherentes al mandatario designado con Poder para Actos de Administración y Poder Judicial, incluidos en estos los relativos a las acciones de coordinación, colaboración e intercambio con instituciones gubernamentales así como particulares.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4809

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4759

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
"UNIX HELP S.A. DE C.V."
ZAPOPAN, JALISCO A 04 DE JUNIO DE 2018.

2.2.- La Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el número 500, de la calle Ramón Corona, en la Colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

DECLARACIONES MUTUAS:

Ambas partes reconocen el carácter con el que comparecen por haber sido acreditado a la celebración al contrato signado en fecha 26 de Mayo del año 2017, siendo el objeto del citado instrumento, **EL SOPORTE, ASESORIA Y MANTENIMIENTO BASICO DEL SOFTWARE "GRP NET MULTIX VERSION 6.4." YA IMPLEMENTADO MEDIANTE EL CONTRATO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014, Y AL CELEBRADO EN FECHA 01 DE JULIO DEL 2015, PARA CUMPLIMENTAR CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI COMO AL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), Y A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, RESPECTO AL TIMBRADO DE LA NOMINA.**

Por lo anteriormente manifestado, es voluntad de las partes dejar vigentes y subsistentes todas y cada una de las clausulas del contrato de origen supra manifestado, a excepción de la clausula segunda, para quedar de la manera siguiente:

CLÁUSULA:



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

SEGUNDA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ POR TIEMPO DETERMINADO, INICIANDO RETROACTIVAMENTE A PARTIR DEL DIA 01 PRIMERO DE MAYO DEL AÑO 2018 Y HASTA EL DIA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2018, SIN QUE SE ENTIENDA POR RENOVADO A SU CONCLUSIÓN, SOLO ESTO MEDIANTE LA FIRMA DE DIVERSO INSTRUMENTO LEGAL.

**POR "EL ORGANISMO"
EL C. DIRECTOR GENERAL**

DR. SALVADOR GARCIA UVENCE.

**POR "UNIX HELP S.A. DE C.V."
EL C. ADMINISTRADOR GENERAL UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL**

ING. EFRAIN CHAVEZ CORTES

TESTIGOS O.P.D. "SSMZ":

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA
DIRECTOR MEDICO.**

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

VALIDACION:

**LIC. MARIA FERNANDA FUENTES FLORES.
LA C. DIRECTOR JURÍDICO.**

**MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
CONTRALOR GENERAL.**